

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 99/15

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

E D I C T O

A los efectos de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace saber que por Don Emiliano Nuñez Nuñez y Doña Reyes Nuñez Nuñez, se ha solicitado la correspondiente licencia medio ambiental para apertura de Comercio al por menor de productos de alimentación y bebida y comercio mixto en el sitio de la Calle Puerto número 2 de este término municipal de Mijares.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia puedan formularse las alegaciones y observaciones pertinentes.

En Mijares, a 7 de Enero de 2015.

El Alcalde en Funciones, *Jose Luis Domínguez Sánchez*.